



COMISION NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS
Región Occidente y Pacífico Centro

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO EJE NEOVOLCÁNICO de la COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, emite la presente

CONVOCATORIA

A los ciudadanos y servidores públicos interesados en participar en el concurso para ocupar la vacante eventual en la Dirección del Área de Protección de Recursos Naturales Zona Protectora Forestal los terrenos constitutivos de las Cuencas de los Ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec en el **Estado de México**, como:

TECNICO DE ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD

ADSCRIPCIÓN	OFICINA SEDE	PERCEPCIÓN ORDINARIA
Dirección del Área de Protección de Recursos Naturales Zona Protectora Forestal los terrenos constitutivos de las Cuencas de los Ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec	Valle de Bravo, Edo. De México	\$ 15, 000.00

I. FUNCIONES PRINCIPALES

1. Informar a la población del APRN y a la sociedad en general sobre la riqueza biológica, cultural y social del APRN y hacerlos partícipes por medio de diversas actividades educativas y sociales sobre el cuidado de la misma.
2. Diseñar una estrategia de Difusión de las actividades que realiza la Dirección del ANP, a nivel local y regional.
3. Elaborar el Programa de Educación Ambiental del ANP.
4. Elaborar los diseños de los diferentes materiales de Educación y Difusión Ambiental que se requieran en el ANP.
5. Elaborar una estrategia de comunicación con medios locales y regionales
6. Participar en la elaboración del Programa Operativo Anual.
7. Establecer Campañas de Difusión sobre Prevención de ilícitos ambientales y manejo sustentable de los recursos naturales.
8. Participar en la elaboración del Programa de Conservación y Manejo del ANP.
9. Elaborar y coordinar el programa de actividades de la Semana Nacional por la Conservación.
10. Dar seguimiento al programa de señalización del ANP.

II. PERFIL REQUERIDO

Escolaridad

- Licenciatura terminada (Titulado o pasante) en la carrera de Ciencias de la Comunicación, Pedagogía, Turismo y afines.

Conocimientos Técnicos.

1. Conocimiento general de la normatividad ambiental y el marco normativo que regula la administración pública federal.
2. Conocimiento en redacción de textos ambientales y boletines de prensa, fotografía, edición de materiales publicitarios como carteles, trípticos, mantas, folletos, etc.
3. Conocimiento en estrategias didácticas y pedagógicas de difusión a los diferentes sectores de la población del ANP.
4. Manejo de paquetería básica de cómputo: Windows, Word, Excel, Power point, Internet, y Outlook.
5. Manejo de medios de comunicación

Experiencia comprobada mínima de 2 años en:

1. Campañas de Difusión.
2. Elaboración y diseño de materiales de Difusión y Educación.
3. Manejo de grupos.
4. Redacción de textos y boletines ambientales.

Capacidades

1. **Visión del Servicio Público:** Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad.
2. **Gerenciales:** Trabajo en equipo, Orientación a resultados y Liderazgo.
3. **Técnicas:** Capacidad comprobada para diseñar, gestionar y desarrollar planes y proyectos de cultura conservacionista con diferentes sectores involucrados en el área.

Otros requisitos

- Habilidad de comunicación y gestión con ONG's e instituciones gubernamentales.
- Eficiencia, capacidad de análisis y síntesis, innovad@r, propositiv@ y formal.
- Tener establecida su residencia o disposición a establecerla en Valle de Bravo, Estado de México.
- Facilidad de palabra.
- Buena caligrafía y ortografía.
- Licencia de conducir.
- Disponibilidad de viajar dentro de la Región Centro Eje Neovolcánico de la CONANP.
- Disponibilidad y gusto por realizar actividades laborales en campo.
- Disponibilidad inmediata para incorporarse al trabajo.

III. DOCUMENTACIÓN (INDISPENSABLE)

1. *Curriculum Vitae* y documentación que compruebe los conocimientos técnicos
2. Carta de exposición de los motivos por los cuales aspira al cargo (dos cuartillas máximo).
3. Dos cartas de recomendación (**actualizadas**) de personas o instituciones relacionadas con la conservación de los recursos naturales o las Áreas Naturales Protegidas.

IV. DISPOSICIONES GENERALES

En el momento en que les sea requerido por la CONANP, el (la) concursante deberá presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo:

- Acta de nacimiento
- CURP
- Registro Federal de Contribuyentes
- Título, Cédula Profesional o Carta de estudios
- Credencial para Votar con fotografía
- Cartilla liberada (en el caso de los hombres hasta los 40 años).
- Declaración bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica.
- Comprobante de Domicilio reciente
- Solicitud de Empleo con fotografía

Al recibir la CONANP las propuestas de candidatos, se verificará que los mismos cumplan con el perfil y los requisitos solicitados (Escolaridad, Conocimientos Técnicos, Experiencia, Capacidades y Documentación) mediante una evaluación curricular; posteriormente, la Dirección Regional Centro Eje Neovolcánico de la CONANP, notificará vía telefónica y/o electrónica a los candidatos que acrediten al menos el 70% de la evaluación curricular, la fecha, el lugar y la hora para la aplicación de exámenes y la entrevista de trabajo.

El Comité de Selección en estricto apego a los principios de igualdad de oportunidades, confidencialidad, objetividad y transparencia y con base en la documentación y a la entrevista, emitirá su decisión determinando a el (la) concursante seleccionad@. No obstante lo anterior, si una vez realizado el concurso el Comité determina que ningún participante cubre fehacientemente los requisitos establecidos, el mismo se declarará desierto, en

cuyo caso se informará esta decisión y se procederá a emitir una nueva convocatoria. En cualquier caso los resultados se comunicarán por correo electrónico a todos los concursantes. Los datos personales de l@s concursantes por disposición de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su reglamento, serán considerados como reservados aún después de concluido el concurso.

Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité de Selección.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y PLAZO

La documentación señalada en el apartado **III. Documentación (indispensable)** se recibirá con fecha límite el **14 de Abril del 2009 a las 18:00 horas**, misma que deberá entregarse personalmente o enviada por paquetería a las Oficinas de la **Dirección Regional Centro Eje Neovolcanico** de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, ubicadas en.

Privada Nueva Tabachín # 104 Col Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos. C. P. 62170, Tel. (777) 372-2219 dirigidas a la Lic. Susana Montiel Pérez, Jefa de Departamento de Recursos Humano de la Dirección Regional

y por correo electrónico a las siguientes direcciones: **smontiel@conanp.gob.mx** con copia a **arodriguez@conanp.gob.mx**, En caso de enviarse por vía electrónica, los archivos anexos deben estar en formatos para Office 2003 o anteriores, **NO SE ACEPTARAN ARCHIVOS ANEXOS EN FORMATOS PARA WINDOWS VISTA.**

Las entrevistas y aplicación de evaluaciones a los candidatos que acrediten el 70% de la evaluación curricular serán llevadas por la Dirección Regional Centro Eje Neovolcanico de la CONANP, y se llevarán a cabo **del 20 al 22 de Abril del 2009** en las oficinas de la CONANP, ubicadas en Camino al Ajusco 200 Col. Jardines en la Montaña Delegación Tlalpan, México, D.F.

Para cualquier aclaración relacionada con la presente convocatoria y la recepción de la documentación solicitada, se tienen a su disposición los correos electrónicos arriba mencionados y los teléfonos: 01 (777) 372-2219 y (777) 372-2733; 01 (726) 269-6505 y 262-6357.

En caso de enviar la documentación por mensajería, es necesario que también se transmita por correo electrónico y se confirme su recepción a los teléfonos antes mencionados.